

# *Ciencia - Disciplina - Investigación - Profesión*

Síntesis del trabajo de seminario de la  
Facultad de Administración de Empresas  
Preparada por el profesor **José Alfredo Vega F.**

## INTRODUCCIÓN:



La Vicerrectoría Académica de la UNAB ha insistido para este período del primer semestre del 98 en la necesidad de continuar la reflexión en el interior de las Facultades por medio del Seminario Disciplinario como estrategia metodológica, con la cual se logre clarificar conceptos sobre ciencia, disciplina, investigación y profesión y se precisará su relación como soporte al trabajo curricular y apoyo al desarrollo disciplinario de las carreras que administran las Facultades. Este punto de partida debe contribuir de modo significativo a la Universidad para organizar una mejor estructura disciplinaria, para dinamizar la investigación y concretar proyectos de consolidación profesional y de investigación disciplinaria. Con este objetivo como eje central, un grupo de docentes de la facultad de Administración de Empresas con su decana (e) a la cabeza, asumió la responsabilidad de desarrollar el seminario disciplinario como un espacio para el estudio, la reflexión, el debate y la crítica y también como pretexto para la revisión conceptual y el compartir de experiencias, vivencias y sueños.

El presente documento pretende ser una síntesis de las discusiones y un reflejo del empeño de los docentes al abordar la temática del seminario.

Se inicia con una aclaración de conceptos, luego se hace una relación de los mismos y se confrontan con la realidad de la Universidad; a continuación se

la estructu-  
, las Finan-  
ingeniería,  
ueda de la

analizan las implicaciones de estas relaciones en la Facultad de Administración de Empresas y se termina con una propuesta de la organización para la estructura del trabajo disciplinario en la Facultad.

## 1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES:

El ser humano tiene, entre otras características, la de responder, elaborar respuestas para explicarse lo que le rodea, interesarse por saber qué sucede y por conocer. Parece que esta ha sido una de las fuerzas conductoras del progreso y la evolución de la humanidad: El conocimiento.

### 1.1. Conocimiento

En general, se puede hablar de conocimiento como la relación entre un sujeto cognoscente y un objeto cognoscible. El Sujeto cognoscente es el ser humano, pensante, racional, quien establece una relación con el objeto (Kant) para explicárselo. A medida que se ha perfeccionado el conocimiento del objeto, la humanidad ha manifestado diversas formas de conocer: El mito, como explicación mágica, ingenua; la filosofía como expresión de la razón y la ciencia como forma sistemática-racional. También se pueden observar hoy otras formas de conocimiento para explicar el objeto cognoscible: el conocimiento vulgar (se basa en la divulgación y la observación de primera vista), el conocimiento empírico (basado en la experiencia personal), el conocimiento filosófico (busca el origen, la primera realidad, el saber), el conocimiento teológico (fruto de la fe y la revelación) y el conocimiento científico (procedente de un sistema para establecer verdades objetivas, demostrables, racionales y factibles). (Dión Martínez 16,17).

### 1.2. La Ciencia

Se denomina Ciencia al conjunto de todas las ciencias, cuyo objeto de estudio sea natural o social y se le entiende como conjunto de conocimientos sistemáticamente ordenados en un cuerpo teórico de doctrina acerca de cierto campo de fenómenos (Dión Martínez,166). La Ciencia es como un árbol y las ciencias sus ramas; el tronco equivale al sistema del cual brotan las ramas como campos del saber.

La finalidad de la ciencia es comprender y explicar los hechos, para lo cual formula hipótesis, establece leyes, sistematiza relaciones, siguiendo un método constituido por la observación, medición, explicación y verificación de los hechos.

Este concepto de ciencia es el resultado de su evolución misma, ya que se puede entender por Ciencia una forma de conocimiento con el cual se explica la realidad.

En este proceso explicativo, Rafael Torrado expone cuatro períodos en la concepción de la ciencia.

**Período Primitivo y Antiguo:** Comprende la ciencia como Logos, un saber leer y escribir, un ejercicio de reflexión y búsqueda del primer principio.

**Período Medieval:** Dominado por la extensión de Cristianismo, es el ambiente en el cual nacen las Universidades y la ciencia es el saber teológico, constructor de síntesis entre filosofía y religión. El fin último de este conocimiento es Dios.

**Período Moderno:** Se le considera como el nacimiento de la ciencia moderna con la revolución copernicana y el predominio del conocimiento racional, la explicación de la realidad para dominarla y el establecimiento de las ciencias experimentales.

**Período Contemporáneo:** Se inicia con Comte y el desarrollo de la ciencia positiva basada en la racionalidad, el modelo físico-matemático se impone con el supuesto empírico-analítico. Esta concepción es puesta en crisis por la racionalidad crítica-hermenéutica de las ciencias sociales y los modelos crítico-dialécticos.

Este proceso explica la ciencia como un producto social sujeto a la satisfacción de una forma de conocimiento de la humanidad, ajustado a procedimientos y técnicas, con los cuales se produce una forma de saber racional, exacto, sistemático, verificable, factible y útil.

### 1.3. Disciplina.

Para Ander-Egg, la disciplina es una forma de pensar sistemáticamente la realidad desde un recorte o fragmentación que se hace de esa misma realidad. Sería como seccionar una rama del tronco, o como tener de la misma rama otra que surge para saber más sobre la misma; sería entonces la disciplina como una rama de las ramas (Ciencias) del tronco (Ciencia), una forma más específica en el campo de la ciencia.

En la disciplina el campo del saber se reduce o restringe en el tamaño pero se siguen con rigurosidad las exigencias del conocimiento científico en un determinado dominio material u objeto particular de la realidad para comprenderlo teóricamente y dominarlo formalmente a través de métodos y procedimientos particulares. El conocimiento de la disciplina se puede enseñar y quien la aprende la puede aplicar en el campo de la realidad para solucionar problemas prácticos, y para comprender mejor la realidad y transformarla. Quien aplica la disciplina aprendida es el profesional, que entiende su disciplina y la proyecta a la sociedad en la solución de problemas.

El lugar cultural de las disciplinas y de las profesiones debe ser la Universidad como corporación de científicos-docentes que enseñan el saber de la disciplina y de iniciados-discentes que aprenden la disciplina y la aplican socialmente. (Rafael Avila Penagos).

#### 1.4. Investigación

La producción del conocimiento en la Ciencia (en las ciencias y en las disciplinas) es posible por la aplicación de modelos de estudio o formas de indagar la realidad, de tal modo que sin investigación no hay ciencia. (Rafael Torrado). Por investigación podemos entender una aventura espiritual para recorrer, repasar, indagar, reconstruir, buscar y repisar las huellas en los senderos de la historia (Mirada retrospectiva); pero también se entiende el descubrir, hallar, inventar, planificar (Mirada prospectiva). Estos dos sentidos hacen pensar que la investigación, más que una actividad, es ante todo una actitud cuyo centro de atención debe constituirlo el sujeto investigador.

El proceso investigativo se da cuando el investigador observa, experimenta, comprueba teorías, construye teorías, desarrolla teorías, construye modelos teóricos, diseña, crea artísticamente, analiza y critica o se aplica a la consultoría en la solución de problemas de la realidad.

La investigación científica no ocurre como consecuencia de la aplicación de un método, sino que el método se ajusta a los procesos o métodos de pensamiento del investigador, quien puede proceder por intuición, deducción, inducción o comprensión dependiendo de su finalidad en la búsqueda del conocimiento. De esto se desprende que el método sigue a la estrategia y la estrategia al fin primero.

Los investigadores proceden según distintas formas de racionalidad o enfoques intencionales, que pueden ser: **Analíticos:** cuando pretenden cuantificar, controlar, predecir, explicar y construir leyes y teorías que sean sometidas a verificación. **Dialécticos:** Cuando buscan contradecir, contrastar, negar, sintetizar y seguir elaborando nuevas síntesis de las contradicciones. **Fenomenológicos:** Cuando el propósito es separar y concretar lo esencial y lo accidental, lo sustancial y lo fenomenológico. **Estructuralistas:** Cuando necesitan hacer esquemas de relaciones, sistemas interrelacionales, procesos de interrelación, estructuras y modelos. Y **Hermenéuticas:** Cuando pretenden interpretar, descubrir los mensajes ocultos en la realidad, develar un sentido, entender una significación, comprender un significado o leer críticamente la realidad.

#### 1.5. Profesión.

En el comienzo de las Universidades, las Profesiones eran: teología, derecho y medicina (S:XII). Se considera profesión el juramento de respeto y pertenencia a la Facultad como condición para ejercer un oficio público (R.Ávila). La profesión no es el oficio sino el compromiso de pertenencia a la facultad, la cual se hace presente en la vida pública a través del profesional.

También se acepta la profesión como la aplicación de la disciplina (ciencia), como la práctica de un saber (Ander-Egg). La profesión no es un oficio, sino el ejercicio preparado en la educación superior con el cual se sustenta lo que se hace con un saber de carácter científico (Borrero, Alfonso).

En Colombia, la profesión sólo puede ser proferida ante una Institución de Educación Superior acreditada para tal fin (Ley 30-92), esta tradición sigue el espíritu de reconocimiento a los profesionales como egresados de la Universidad, tendencia mundial que data del siglo XII. Por eso conviene insistir que la profesión es una consecuencia del desarrollo de la disciplina (saber, conocimiento científico, ciencia) que se produce en el interior de la Universidad y no sólo enseñar un oficio, ni acreditarlo con un título. La profesión debe acreditar un saber, un saber hacer y un sentido de lo que se hace; de ese modo es garantía y fortaleza para quien aspira a ejercer socialmente una profesión con responsabilidad y competencia.

La profesión exige un conocimiento básico (Peña, Luis) o esencial que permita la integración de los nuevos conocimientos con los aspectos fundamentales de la disciplina en cuestión. Este saber básico le confiere identidad a la ciencia y permite iniciar a los interesados en su disciplina para luego fortalecer y respaldar su hacer profesional y práctica social. Este conocimiento esencial se denomina formación general (al estilo del trivium y el cuatrivium, del medioevo) cuya finalidad es integrar todo conocimiento en la vivencia humana del futuro profesional y hacerlo competente para mantener una disposición integradora del conocimiento y gran capacidad para luego vivir en lo social (práctica) lo que se elabora a partir del saber (teórico). En esto insiste K. Lewin cuando sostiene que nada hay más práctico que una buena teoría.

## 2. UNA MIRADA DESDE LA UNIVERSIDAD.

En la educación superior y muy especialmente en la Universidad, se conjugan y se reúnen el conocimiento superior, la ciencia, las disciplinas, la investigación y la formación profesional con un triple fin: Continuar la investigación, sostener la docencia y servir a la sociedad en la solución de sus problemas; la misión de la Universidad se orienta al ser

humano, a la ciencia y a la sociedad (Borrero, Alfonso) en un proceso a través del cual se soporta en el desarrollo del conocimiento y se proyecta en la atención de las personas que la constituyen como gremio del conocimiento (especialmente la comunidad de maestros y aprendices).

La Universidad alemana de modelo Humbolt invitó a la constitución integradora de investigación y docencia, por una parte, para que el profesor se mantuviera al día, es decir, actualizado en el conocimiento y por otra parte para invitar a los estudiantes a la formación del espíritu científico. También animó al profesor a hacerse investigador como constructor de la ciencia y su enseñanza, de modo que el docente no sólo enseñe lo investigado sino que enseñe a investigar; esto implica al profesor universitario una doble responsabilidad frente a sus estudiantes: ser investigador y por eso enseña y ser educador pedagogo que hace que sus iniciados aprendan; como modelo de esta dinámica se propuso el famoso seminario alemán, testigo del desarrollo del conocimiento en la Universidad de éstos últimos siglos. La comunidad de docentes de la UNAB empieza a valorar sus frutos en la institucionalización del encuentro anual y en muchas de las prácticas docentes cotidianas en el interior de las facultades, donde las clases ya no se dictan sino que se convierten en espacios de encuentros, confrontación, discusión y crítica en torno a los problemas centrales del conocimiento en cada área o asignatura.

Conviene ver las relaciones de la Universidad entonces frente a sus más caros intereses y su razón de ser última: la formación de profesionales competentes, desde la disciplina correspondiente, alimentada en la investigación científica, en la tradición responsable (ética) de impulsar las mejores soluciones a los problemas de la sociedad (Ley 30-92).

## 2.1. Universidades y Facultades

En el siglo XII aparece la "Universitas", referida a una asociación o corporación, dentro de la idea medieval de este concepto, como una sociedad de maestros interesados en atender la demanda de los seglares, patricios y burgueses en el mejoramiento cultural que no podía ser atendida en las escuelas catedralicias o abaciales.

La Universidad busca ser un nuevo espacio para una nueva expresión de la cultura incapaz de expresarse en los claustros monacales, ella debe canalizar y organizar la naciente cultura científica en proceso de consolidación.

El enfrentamiento con las autoridades eclesiásticas fué permanente, hasta lograr su autonomía, por eso se afirma que la Universidad nace de la necesidad de la cultura científica en hacer su propio espacio en oposición a otra cultura ya institucionalizada y dominante (Ávila, Rafael).

Como la Universidad surge de la agrupación de Maestros, estos se organizan por afinidades de saber y conforman las facultades. Facultad es sinónimo de ciencia, por eso no hay distinción entre profesión y ciencia. La profesión se jura como pertenencia a la facultad, y este vínculo es lo que permite ejercer públicamente el oficio.

Las facultades iniciales en la Universidad son cuatro: Teología, Derecho, Medicina y Artes Liberales. Esta última se convierte pronto en estudio general exigido como requisito para acceder a los estudios especiales de las otras tres facultades donde se hace la profesión (Teología, derecho o medicina).

Al constituirse la facultad de artes en estudio general o formación básica, se comprometió en consolidar las bases (propedeútica) de todo estudio especializado, es el núcleo integrador con el cual se promueve la liberación de la mente en la búsqueda del conocimiento (Peña, Luis B.), y ha de servir como fuente fecunda para producir la síntesis del saber. Las artes liberales se organizan en trivium (gramática, retórica y lógica) y cuadrivium (aritmética, geometría, astronomía y música), y se convierte en educación filosófica, la cual promueve la búsqueda del saber en sí, sin interés utilitario. Este criterio se pierde con el paso de los tiempos (Siglo XVIII); la educación básica, filosófica, liberal, se va transformando en un estudio intelectual de los clásicos, alejado de la formación básica para la ciencia; de allí el posterior desprecio y la separación entre la educación para la ciencia y la educación para la profesión (oficio) y por otro lado, la formación intelectual. Además se comienza a pensar en la educación como conocimiento de lo útil y el espíritu utilitarista (Stuart Mill) se toma la Universidad, ya no se trata en ella de estudiar una disciplina sino de acreditar a través de ella un título para una profesión. Se aprende el saber hacer y se olvida el saber ser y el hacer con sentido. Mucho se insiste en la necesidad de que la Universidad retome su tarea originaria para evitar cargar a los estudiantes en su memoria con cantidad de conocimientos no digeridos y enseñe cosas aprendidas con propiedad, con significado, referidos a un saber previo (Newman).

Otras voces claman porque la Universidad convoque al estudio de las disciplinas, de sus esquemas conceptuales de modo que el estudiante se inicie en cada una de las formas del conocimiento, no de modo enciclopédico ni especializado sino en los aspectos particulares del saber, en su lógica, conceptos, metodología e historia de modo que quien se aproxima pueda pensar con esta estructura y visualice los dominios de posterior aplicación. (Hirst). También se puede organizar el estudio en la Universidad en torno a campos del conocimiento según sean de interés práctico o teórico, lo cual implica la interdisciplinariedad del conocimiento en la solución de asuntos específicos (Sociales, económicos, políticos, culturales, históricos...).

Quede claro en todo caso que no es el interés utilitario lo que debe orientar la formación de la Universidad sino su compromiso con el conocimiento, la racional-

dad, el desarrollo moral (del juicio de valor), las actitudes, las emociones, en una palabra todas las dimensiones humanas íntimamente ligadas, de modo que esa educación nos haga solidarios con los demás seres humanos y más responsables con el mundo natural en que vivimos (Martín).

La función de la Universidad y de sus facultades no es expedir títulos, ni profesionalizar sino acreditar las competencias humanas, científicas y profesionales de sus egresados, como signos de su desarrollo disciplinario y de su compromiso con el conocimiento obtenido en el proceso de investigación de aquellas cuestiones que representan su razón de ser en la sociedad a la cual se debe. Esto no solamente la legitima sino que la sostiene y anima permanentemente.

## 2.2. Conocimiento y Ciencia en la Universidad.

A las puertas del siglo XXI, el producto de mayor crecimiento es la información, el conocimiento crece a razón de un 13% anual, produciendo una verdadera explosión y un mar capaz de hacer naufragar a la humanidad; esto lleva a la idea del conocimiento como producto provisorio, relativo y renovable (Rahn, Lakatos, Feyerabend), como sistema dinámico en evolución permanente. Pero en medio de esta realidad ya no comprendemos, no conocemos, ni sabemos; nos limitamos a admirar, enterarnos, informarnos (Peña L). La situación muestra en medio de esta explosión del conocimiento a la Universidad y sus Facultades con unos currículos saturados de conocimientos, con ofrecimiento de más información pero con poca profundidad. La educación ofrecida va parcelada, especializada y siguiendo las tendencias de la moda, donde se da más información que estructura conceptual y principios. Los programas de profesionalización son cada vez más numerosos, se enfatiza en el contenido pero se olvida la disciplina. Se nota en esta tendencia la particularización de informaciones en detrimento del desarrollo del conocimiento o la profundización de la disciplina. Se procura más el enseñar oficios para hacer cosas nuevas que el saber básico para hacer con sentido. Por lo anterior la dinámica de la Universidad actual ha tendido a la enseñanza y ha olvidado el aprendizaje, quiere adiestrar en habilidades, sólo se ocupa de la profesión y las especializaciones, no promueve la disciplina y la investigación y acepta como norma el conocimiento útil, pragmático, por encima del saber mismo.

El reto para la Universidad, si quiere recuperar su más cara tradición y su mejor sentido, es volver a sus raíces:

1. Producir el conocimiento para propiciar su aprendizaje; esto implica revisar el currículo, volver a lo nuclear, a lo esencial.

2. Precisar un conocimiento general, un conocimiento básico que sirva como fundamento a toda especialización, y
3. Promover la creación de conocimiento, el compromiso con la investigación. Para lograrlo, el desarrollo curricular debe iniciar al discente en la lógica misma de la disciplina, en su saber y sus criterios, de modo que de esta profundización se tenga un saber general aplicable a los casos concretos, se trata pues de aprender a pensar y estudiar, de desarrollar lo humano y no de informar.

## 2.3. Disciplina y profesión en la Universidad.

El problema que se le critica a la Universidad actualmente está en que se ha centrado exclusivamente en la formación de profesionales, es una Universidad profesionalizante, productora de profesionales de mantenimiento que no conocen el sustento de su hacer, no tiene arraigo en la disciplina, no participan en su desarrollo, no la crean (Unigarro, Manuel). Si la Universidad vuelve sus ojos a la formación en la disciplina, el estudiante debe aprender a comprender la realidad como un todo y dentro de ella el objeto particular de su estudio como una parte; su conocimiento se convierte en una forma de solución susceptible de ser complementada y articulado con otras formas de saber sobre el mismo objeto y la realidad, creciendo así el sentido y la conciencia sobre la realidad misma.

Esta visión procura el saber y el actuar interdisciplinario tan urgente y necesario en el complejo mundo de hoy. La Universidad debe ser el lugar de encuentro y articulación de las disciplinas, propiciadora del diálogo y la integración de los conocimientos. La Universidad debe contribuir para que el conocimiento especializado (tan necesario) no se aisle y muestre una visión parcial. Además, la Universidad está llamada a realizar la síntesis del saber para el desarrollo integral del ser humano como persona y como profesional.

El tejido complejo del conocimiento especializado en el mundo de hoy debe interpretarse en la Universidad y la Formación que ofrezca debe contribuir a un fortalecimiento de la disciplina conectada con otras disciplinas para que el ejercicio profesional adquiera un sentido de aporte en la construcción de la sociedad.

La Universidad debe responder por el acercamiento de las disciplinas y la fecundidad de su encuentro por medio de la profundización con los objetos disciplinares, con el mejoramiento de los investigadores en el trabajo interdisciplinario y la comprensión general de los procesos en los cuales disciplina tiene su aporte particular. Para hacer mejores profesionales la Universidad debe hacerse responsable del desarrollo de las disciplinas en las cuales inscribe sus propósitos de investigación y producción de conocimientos.

## 2.4. La Investigación en la Universidad.

Si compete a la responsabilidad de la Universidad el desarrollo disciplinario por medio de la investigación, quede claro que lo esencial de la ciencia es la investigación misma; por tanto, hacer vida en la Universidad es investigar, se trata de fomentar una actitud y no una actividad.

El centro de atención, al hablar de investigación, debe ser el sujeto: el investigador, (Torrado, Rafael) ya que es él quien desarrolla la actitud y la fomenta en quien se inicia en la vida universitaria.

La Universidad debe hoy constituirse como el gremio de profesores investigadores, los cuales aprenden y trabajan para que otros aprendan el espíritu científico. Es una equivocación plantear la falsa dicotomía "docencia o investigación", por el contrario una y otra deben ir juntas (Dávila, Carlos).

Urge en la Universidad, no solo el apoyo a la investigación, sino también la promoción de los investigadores, de las personas (profesores, estudiantes) interesados en la producción de conocimiento.

## 3. VISIÓN DESDE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

La clasificación actual de mayor aceptación de las ciencias, es la propuesta por J. Habermas, considerando el interés o propósito del conocimiento (conocimiento e Interés), el habla de ciencias empírico-analíticas, de interés cuantitativo según el modelo físico - matemático, orientadas a la dominación y control de la naturaleza, el hombre y la sociedad; histórico hermeneútics de interés cualitativo según el modelo interpretativo social orientadas a la comprensión de sentido y la orientación de la acción humana; y ciencias crítico-sociales de interés emancipatorio según el modelo de acción transformadora orientadas a la libertad y organización del todo social.

Esta clasificación permite ver el sentido de interdependencia y complementariedad en los propósitos de las ciencias en el contexto de la especialización del conocimiento.

¿En que categoría se inscribe la Administración de Empresas?

## La Administración de Empresas y la Ciencia

Se comienza por aclarar que la Administración en general es una disciplina Científica y la Administración de Empresas corresponde a una Especialización. (Dávila, Carlos; Vélez, Tulio; Borrero, Alfonso; Drucker, Peter).

Esta especialización de la Administración deriva del énfasis financiero y la traducción literal del inglés de Administración de Negocios; además, el término negocios y el término empresa se refieren a los propósitos de lucro y casi siempre están en relación con procesos productivos (Vélez, Tulio).

Ahora conviene estimar que la Administración en su definición original (Administrare) significa servir a, servir para y se refiere entonces a un saber crítico-social. Lo esencial del conocimiento está en su objeto: "dirigir las organizaciones" (Dávila, Vélez, Drucker, Katz, Basile, Fiol). La Administración como ciencia produce Teoría Organizacional, Teoría Administrativa.

La precisión del conocimiento en la Administración nos lleva a considerarla como la disciplina que se ocupa de las organizaciones, de su dirección y, por tanto, el Administrador es el profesional de las Organizaciones.

La Administración de Organizaciones como disciplina científica es el saber originario, inspirador de especializaciones en torno a la dedicación específica (especialización del saber y de la práctica social) (Klisleberg) y está constituido por el aporte de todas las disciplinas que coadyuvan en la comprensión de las organizaciones; son disciplinas sociales y humanas y por eso hay aquí un saber multidisciplinario que nutre el saber de la Administración.

Al aprender la administración no se entrena en técnicas administrativas para saber hacer (profesionalización) sino que se educa en la comprensión de la organización (educación disciplinaria) ahí está la diferencia de una educación universitaria. El énfasis entonces no está en lo práctico ni en la práctica, sino en la fundamentación teórica, ya que por su naturaleza misma el ámbito de la Universidad es el conocimiento. La Administración es el conocimiento teórico de esa práctica administrativa fundamentada en la comprensión y sentido (de origen histórico - hermeneútics).

Para una Facultad de Administración esta visión implica un sentido más preciso en el diseño de su programa de estudios, un propósito investigativo, un compromiso de construcción disciplinaria, un ordenamiento de exigencias académicas de los estudiantes, unos criterios para la selección y capacitación de sus docentes, una especificación de la formación general del pre-grado, una elaboración de especificidades en los posgrados y una dedicación permanente al diálogo multidisciplinario en torno a la organización.

#### 4. LA FORMACION DEL PROFESIONAL ADMINISTRADOR

¿Por qué y para qué estudiar profesionalmente la Administración?

Porque se necesita conocer las organizaciones, comprenderlas y para desarrollarlas y dirigir las. En este sentido se precisa (Monroy, Leonel, Drucker Peter) que la organización es el objeto que se administra y se le debe entender como el grupo de personas constituido por un acuerdo sistemático para llevar a cabo un objetivo específico.

Una organización se caracteriza por tener objetivo propio, por estar formada por personas y por desarrollar una estructura.

El Administrador es quien dirige las actividades de otras personas, tiene a su cargo las labores de otros; por eso, su conocimiento sobre lo humano y su saber antropológico y sociológico debe ser muy rico y diverso, porque es lo central en su saber ( Monroy Leonel).

De aquí se desprenden el saber básico y las habilidades fundamentales que debe tener un administrador; lo cual, a su vez, podría constituir los niveles de formación:

- Un saber sobre lo humano y las organizaciones: Saber integrador proveniente de múltiples disciplinas humanas.
- Un manejo conceptual amplio y diverso del conjunto de las humanidades.
- Un saber trabajar con la gente, interactuar, compartir, animar y dirigir.
- Un reconocimiento y aplicación de la técnicas y procedimientos para el logro de objetivos organizacionales.
- Un manejo del poder de dirección, fruto del conocimiento profundo y de la habilidad política.

Para una Facultad de Administración, formar dirigentes de organizaciones es formar Administradores para la vida de las personas; el esfuerzo pedagógico que esto implica debe estar encaminado a la formación para la promoción de la vida humana ( Galvis, Harold) . Aquí esta dada la competencia profesional y disciplinaria para la investigación organizacional. Según esto se tendría un esquema curricular enmarcado de la siguiente manera:

#### CONCLUSIONES

En la Facultad de Administración de Empresas de la Unab la anterior reflexión nos llevaría a:

- 1- Replantear el nombre de la Facultad : Ahora sería Facultad de Administración .
- 2- Cambiar el título de Profesión por: Administrador Profesional ó Profesional Administrador de Organizaciones
- 3- Prever las especializaciones en las Áreas Administrativas que demanda nuestra sociedad, profundizando por medio de la investigación en cada una de ellas.
- 4- Articular la Maestría en Administración con el desarrollo del pregrado.
- 5- Reordenar el plan de estudios y la propuesta de información.
- 6- Apoyar el trabajo interno con investigadores o mejor docentes - investigadores en sus respectivas áreas según los niveles.
- 7- Definir y consolidar la formación básica de la Facultad.
- 8- Producir teoría Administrativa, teoría organizacional a partir de las prácticas existentes.
- 9- Consolidar un cuerpo teórico multidisciplinario en torno a lo humano y lo organizacional.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA Penagos, Rafael. La Universidad, lugar cultural de las disciplinas y de las profesiones. VIII Congreso Nacional de Sociología. Santafé de Bogotá 1992.
- BORRERO Cabal, Alfonso. Simposio permanente sobre la Universidad. Acción Bucaramanga 1995. Conferencias: Rafael Torrado, Luis B. Peña, Alfonso Borrero. Francisco Sierra G.
- DÁVILA Carlos. Monografía. Universidad de los Andes. Facultad de Administración . No. 24. 1991.
- DIÓN, Martínez Carlos. Curso de Lógica. Mc Graw Hill. Bogotá . 1995.
- DRUCKER, Peter. La sociedad Post - Capitalista. Norma- Bogotá 1995.

MONROY, Leonel. La Formación del Administrador; Realidades y Paradigmas. (Revista Pliegos Administrativos y Financieros). Universidad del Valle. No. 23. 1994.

UNÍGARRO, Manuel. Hacia la Distinción entre disciplina y profesión. 1997.

UNIVERSIDAD del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Cuaderno de Administración No. 23. 1997.

UNIVERSIDAD Pontificia Bolivariana. Facultad de Administración de Empresas. Medellín. 1998.

BIBLIOGRAFIA

VIII Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1993.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1994.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1995.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1996.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1997.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1998.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 1999.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2000.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2001.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2002.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2003.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2004.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2005.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2006.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2007.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2008.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2009.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2010.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2011.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2012.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2013.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2014.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2015.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2016.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2017.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2018.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2019.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2020.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2021.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2022.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2023.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2024.

Encuentro Institucional de Facultades de la Universidad del Valle, 2025.